

# LEPORE

JUFRE 302 ESQ. ARÁOZ 382  
JUFRE HOUSE | VILLA CRESPO, C.A.B.A.

UOS

Jufré House





# 302

## Jufre 302

Villa Crespo | CABA

### PLANTA BAJA

---



NOTA: LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEL PLANO ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS Y OTRAS A LA SOLA DISCRECIÓN DEL DESARROLLADOR, CONSTRUCTOR O ARQUITECTO, O QUE ASÍ SE REQUIERAN POR LEY. LOS PLANOS DE PLANTA PUEDEN NO SER A ESCALA. CUALQUIER MUEBLE, ELECTRODOMÉSTICO O ARTÍCULO DE DECORADOR REPRESENTADO AQUÍ SE MUESTRA ÚNICAMENTE CON FINES ARTÍSTICOS E ILUSTRATIVOS Y NO ESTÁ INCLUIDO EN LA COMPRA Y VENTA DE LA RESIDENCIA. LAS DIMENSIONES INDICADAS SE MIDEN A LOS LÍMITES EXTERIORES DE LA PARED EXTERIOR Y LA LÍNEA CENTRAL DE LAS PAREDES INTERIORES Y, DE HECHO, VARIAN DE LAS DIMENSIONES QUE SE DETERMINARÍAN MEDIANTE EL USO DE LA DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA "UNIDAD" QUE SE ESTABLECE EN LA DECLARACIÓN (QUE GENERALMENTE SÓLO INCLUYE EL ESPACIO AÉREO INTERNO ENTRE LAS PAREDES PERIMETRALES Y EXCLUYE LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES INTERIORES). ADEMÁS, LAS MEDICIONES DE HABITACIONES ESTABLECIDAS EN CUALQUIER PLANO DE PLANTA SE TOMAN GENERALMENTE EN LOS MAYORES PUNTOS DE CADA HABITACIÓN DETERMINADA (COMO SI LA HABITACIÓN FUERA UN RECTÁNGULO PERFECTO), SIN TENER EN CUENTA LAS SALIDAS DEL CORTE. EN CONSECUENCIA, EL ÁREA DE LA HABITACIÓN REAL SERÁ TÍPICAMENTE MENOR QUE EL PRODUCTO OBTENIDO MULTIPLICANDO LA LONGITUD POR LA ANCHURA DECLARADOS. TODAS LAS DIMENSIONES SON APROXIMADAS Y TODOS LOS PLANOS Y PLANES DE DESARROLLO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS. REPRESENTACIONES ORALES NO PUEDEN CONSIDERARSE COMO CORRECTAS DECLARACIONES DEL DESARROLLADOR. LEPORE PROPIEDADES S. A. ES UNA PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EJERCE EL CORRETAJE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1345 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. TODAS LAS OPERACIONES EN LAS QUE LEPORE PROPIEDADES S. A. TOMA PARTICIPACIÓN SON SUPERVISADAS, COORDINADAS Y FORMALIZADAS POR UN CORREDDOR MATRICULADO. EL TRABAJO DE TODOS LOS DEPENDIENTES DE LEPORE PROPIEDADES S. A. ES COORDINADO Y SUPERVISADO POR UN CORREDDOR MATRICULADO. CUCICBA MATRICULAS NÚMERO 931 Y 1139.

# 302

## Jufre 302

Villa Crespo | CABA

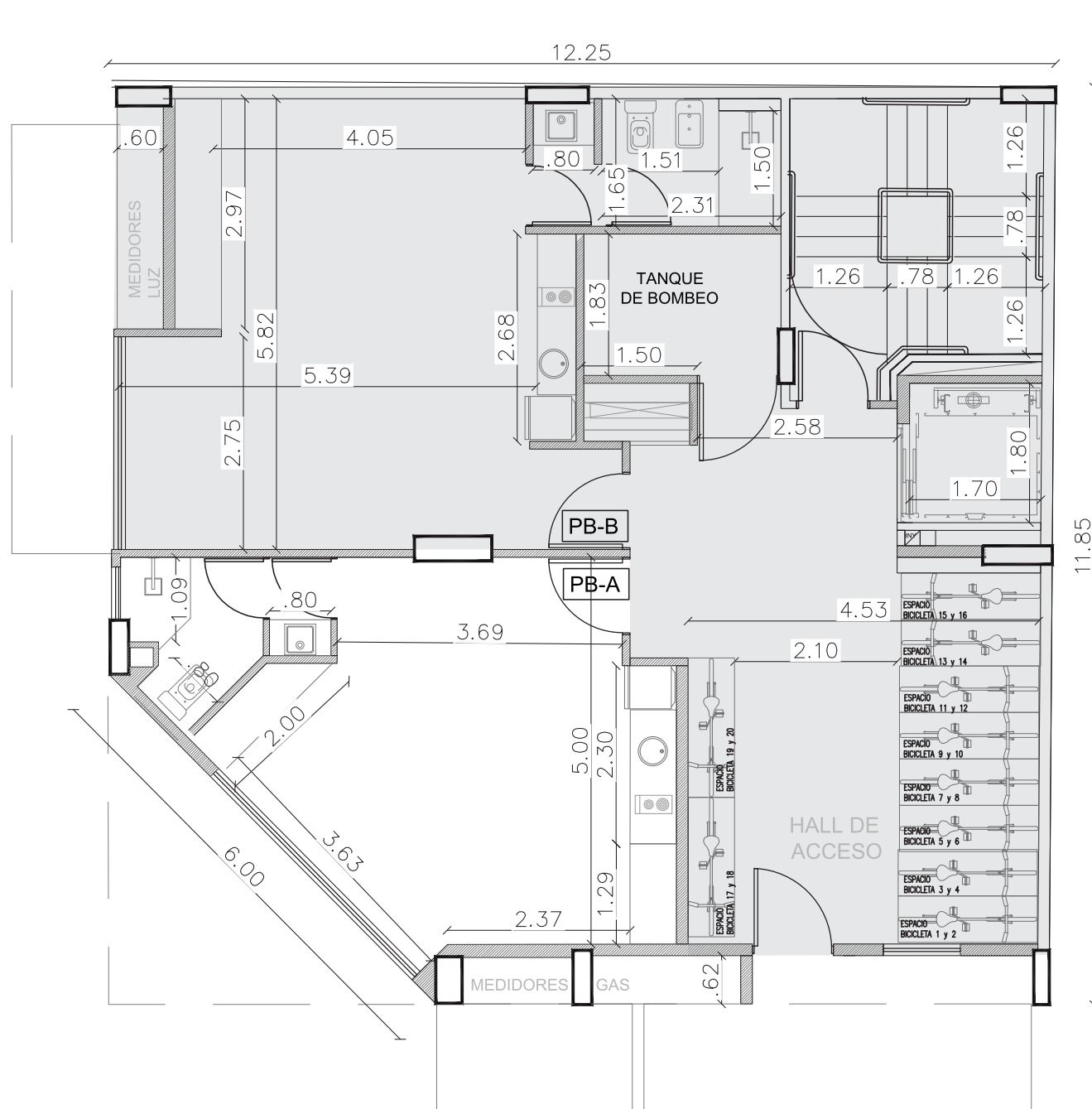
Piso  
**PLANTA BAJA**

UNIDAD  
**A**

TIPOLOGÍA  
**ESTUDIO**

SUP. TOTAL PROPIA  
**27 M<sup>2</sup>**

SUP. CUBIERTA 27 M<sup>2</sup>    SUP. SEMICUBIERTA - M<sup>2</sup>



# 302

## Jufré 302

Villa Crespo | CABA

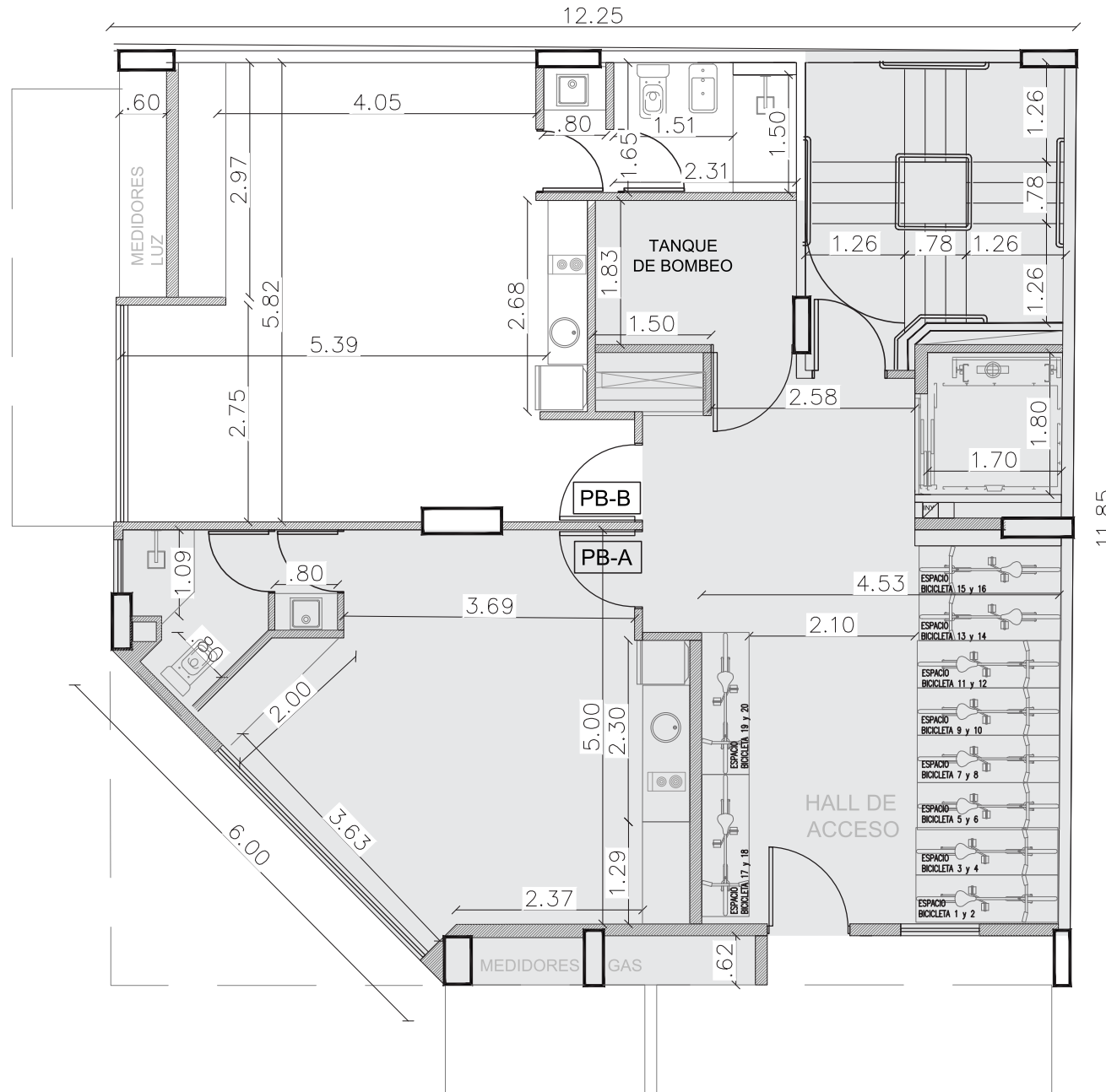
Piso  
**PLANTA BAJA**

UNIDAD  
**B**

TIPOLOGÍA  
**ESTUDIO**

SUP. TOTAL PROPIA  
**36 M<sup>2</sup>**

SUP. CUBIERTA 36 M<sup>2</sup>    SUP. SEMICUBIERTA - M<sup>2</sup>



NOTA: LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEL PLANO ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS Y OTRAS A LA SOLA DISCRECIÓN DEL DESARROLLADOR, CONSTRUCTOR O ARQUITECTO, O QUE ASÍ SE REQUIERAN POR LEY. LOS PLANOS DE PLANTA PUEDEN NO SER A ESCALA. CUALQUIER MUEBLE, ELECTRODOMÉSTICO O ARTÍCULO DE DECORADOR REPRESENTADO AQUÍ SE MUESTRA ÚNICAMENTE CON FINES ARTÍSTICOS E ILUSTRATIVOS Y NO ESTÁ INCLUIDO EN LA COMPRA Y VENTA DE LA RESIDENCIA. LAS DIMENSIONES INDICADAS SE MIDEN A LOS LÍMITES EXTERIORES DE LA PARED EXTERIOR Y LA LÍNEA CENTRAL DE LAS PAREDES INTERIORES Y, DE HECHO, VARIAN DE LAS DIMENSIONES QUE SE DETERMINARÍAN MEDIANTE EL USO DE LA DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA "UNIDAD" QUE SE ESTABLECE EN LA DECLARACIÓN (QUE GENERALMENTE SÓLO INCLUYE EL ESPACIO AÉREO INTERNO ENTRE LAS PAREDES PERIMETRALES Y EXCLUYE LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES INTERIORES). ADEMÁS, LAS MEDICIONES DE HABITACIONES ESTABLECIDAS EN CUALQUIER PLANO DE PLANTA SE TOMAN GENERALMENTE EN LOS MAYORES PUNTOS DE CADA HABITACIÓN DETERMINADA (COMO SI LA HABITACIÓN FUERA UN RECTÁNGULO PERFECTO), SIN TENER EN CUENTA LAS SALIDAS DEL CORTE. EN CONSECUENCIA, EL ÁREA DE LA HABITACIÓN REAL SERÁ TÍPICAMENTE MENOR QUE EL PRODUCTO OBTENIDO MULTIPLICANDO LA LONGITUD POR LA ANCHURA DECLARADOS. TODAS LAS DIMENSIONES SON APROXIMADAS Y TODOS LOS PLANOS Y PLANES DE DESARROLLO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS. REPRESENTACIONES ORALES NO PUEDEN CONSIDERARSE COMO CORRECTAS DECLARACIONES DEL DESARROLLADOR. LEPORE PROPIEDADES S. A. ES UNA PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EJERCE EL CORRETAJE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1345 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. TODAS LAS OPERACIONES EN LAS QUE LEPORE PROPIEDADES S. A. TOMA PARTICIPACIÓN SON SUPERVISADAS, COORDINADAS Y FORMALIZADAS POR UN CORREDDOR MATRICULADO. EL TRABAJO DE TODOS LOS DEPENDIENTES DE LEPORE PROPIEDADES S. A. ES COORDINADO Y SUPERVISADO POR UN CORREDDOR MATRICULADO. CUCI CABA MATRICULAS NÚMERO 931 Y 1139.

# 302

## Jufre 302

Villa Crespo | CABA

### PLANTA I A 7 PISO



NOTA: LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEL PLANO ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS Y OTRAS A LA SOLA DISCRECIÓN DEL DESARROLLADOR, CONSTRUCTOR O ARQUITECTO, O QUE ASÍ SE REQUIERAN POR LEY. LOS PLANOS DE PLANTA PUEDEN NO SER A ESCALA. CUALQUIER MUEBLE, ELECTRODOMÉSTICO O ARTÍCULO DE DECORADOR REPRESENTADO AQUÍ SE MUESTRA ÚNICAMENTE CON FINES ARTÍSTICOS E ILUSTRATIVOS Y NO ESTÁ INCLUIDO EN LA COMPRA Y VENTA DE LA RESIDENCIA. LAS DIMENSIONES INDICADAS SE MIDEN A LOS LÍMITES EXTERIORES DE LA PARED EXTERIOR Y LA LÍNEA CENTRAL DE LAS PAREDES INTERIORES Y, DE HECHO, VARIAN DE LAS DIMENSIONES QUE SE DETERMINARÍAN MEDIANTE EL USO DE LA DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA "UNIDAD" QUE SE ESTABLECE EN LA DECLARACIÓN (QUE GENERALMENTE SÓLO INCLUYE EL ESPACIO AÉREO INTERNO ENTRE LAS PAREDES PERIMETRALES Y EXCLUYE LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES INTERIORES). ADEMÁS, LAS MEDICIONES DE HABITACIONES ESTABLECIDAS EN CUALQUIER PLANO DE PLANTA SE TOMAN GENERALMENTE EN LOS MAYORES PUNTOS DE CADA HABITACIÓN DETERMINADA (COMO SI LA HABITACIÓN FUERA UN RECTÁNGULO PERFECTO), SIN TENER EN CUENTA LAS SALIDAS DEL CORTE. EN CONSECUENCIA, EL ÁREA DE LA HABITACIÓN REAL SERÁ TÍPICAMENTE MENOR QUE EL PRODUCTO OBTENIDO MULTIPLICANDO LA LONGITUD POR LA ANCHURA DECLARADOS. TODAS LAS DIMENSIONES SON APROXIMADAS Y TODOS LOS PLANOS Y PLANES DE DESARROLLO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS. REPRESENTACIONES ORALES NO PUEDEN CONSIDERARSE COMO CORRECTAS DECLARACIONES DEL DESARROLLADOR. LEPORE PROPIEDADES S. A. ES UNA PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EJERCE EL CORRETAJE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1345 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. TODAS LAS OPERACIONES EN LAS QUE LEPORE PROPIEDADES S. A. TOMA PARTICIPACIÓN SON SUPERVISADAS, COORDINADAS Y FORMALIZADAS POR UN CORRECTOR MATRICULADO. EL TRABAJO DE TODOS LOS DEPENDIENTES DE LEPORE PROPIEDADES S. A. ES COORDINADO Y SUPERVISADO POR UN CORRECTOR MATRICULADO. CUCICBA MATRICULAS NÚMERO 931 Y 1139.









## UNIDAD C - ESTAR-COMEDOR Y COCINA

NOTA: LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEL PLANO ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS Y OTRAS A LA SOLA DISCRECIÓN DEL DESARROLLADOR, CONSTRUCTOR O ARQUITECTO, O QUE ASÍ SE REQUIERAN POR LEY. LOS PLANOS DE PLANTA PUEDEN NO SER A ESCALA. CUALQUIER MUEBLE, ELECTRODOMÉSTICO O ARTÍCULO DE DECORADOR REPRESENTADO AQUÍ SE MUESTRA ÚNICAMENTE CON FINES ARTÍSTICOS E ILUSTRATIVOS Y NO ESTÁ INCLUIDO EN LA COMPRA Y VENTA DE LA RESIDENCIA. LAS QUÉ MUEBLES Y OBJETOS SE MUESTRAN EN ESTOS FINES EXTERIORES DE LA PARED EXTERIOR Y LA LÍNEA CENTRAL DE LAS PAREDES INTERIORES, DE HECHO, VARIAN DE LAS DIMENSIONES QUE SE DETERMINARÁN MEDIANTE EL USO DE LA DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA "UNIDAD" QUE SE ESTABLECE EN LA DECLARACIÓN (QUE GENERALMENTE SOLO INCLUYE EL ESPACIO AEREO INTERNO ENTRE LAS PAREDES PERIMÉTRICAS Y EXCLUYE LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES INTERIORES). ADEMÁS, LAS MEDICIONES DE HABITACIONES ESTABLECIDAS EN CUALQUIER PLANO DE PLANTA SE TOMAN ÚNICAMENTE EN LOS MAYORES PUNTOS DE CADA HABITACIÓN DETERMINADA (COMO SI LA HABITACIÓN FUERA UN RECTÁNGULO PERFECTO), SIN TENER EN CUENTA LAS SALIDAS DEL CORTE. EN CONSECUENCIA, EL ÁREA DE LA HABITACIÓN REAL SERÁ TÍPICAMENTE MENOR QUE EL PRODUCTO OBTENIDO MULTIPLICANDO LA LONGITUD POR LA ANCHURA DECLARADOS. TODAS LAS DIMENSIONES SON APROXIMADAS Y TODOS LOS PLANOS Y PLANES DE DESARROLLO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS. REPRESENTACIONES ORALES NO PUEDEN CONSIDERARSE COMO CORRECTAS DECLARACIONES DEL DESARROLLADOR, LEPORE PROPIEDADES S. A. ES UNA PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEY DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EJERCE EL CORRETAJE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1345 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. TODAS LAS OPERACIONES EN CAS DE LEPORE PROPIEDADES S. A. TOMA PARTICIPACIÓN SON SUPERVISADAS, COORDINADAS Y FORMALIZADAS POR UN CORRECTOR MATRICULADO. EL TRABAJO DE TODOS LOS DEPENDIENTES DE LEPORE PROPIEDADES S. A. ES COORDINADO Y SUPERVISADO POR UN CORRECTOR MATRICULADO. CUI-CIBA MATRICULADO N.º 11731

# 302

Jufré House

# LEPORE



## UNIDAD C - Cocina



NOTA: LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEL PLANO ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS Y OTRAS A LA SOLA DISCRECIÓN DEL DESARROLLADOR, CONSTRUCTOR O ARQUITECTO, O QUE ASÍ SE REQUIERAN POR LEY. (LOS PLANOS DE PLANTA PUEDEN NO SER A ESCALA. CUALQUIER MUEBLE, ELECTRODOMÉSTICO O ARTÍCULO DE DECORADOR REPRESENTADO AQUÍ SE MUESTRA ÚNICAMENTE CON FINES ARTÍSTICOS E ILUSTRATIVOS Y NO ESTÁ INCLUIDO EN LA COMPRA Y VENTA DE LA RESIDENCIA. LAS DIMENSIONES INDICADAS SE MIDEN A LOS LÍMITES EXTERIORES DE LA PARED EXTERIOR Y LA LÍNEA CENTRAL DE LAS PAREDES INTERIORES, DE HECHO, VARIAN DE LAS DIMENSIONES QUE SE DETERMINARÍAN MEDIANTE EL USO DE LA DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA "UNIDAD" QUE SE ESTABLECE EN LA DECLARACIÓN (QUE GENERALMENTE SÓLO INCLUYE EL ESPACIO AÉREO INTERNO ENTRE LAS PAREDES PERIMETRALES Y EXCLUYE LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES INTERIORES). ADÉMÁS, LAS MEDICIONES DE HABITACIONES ESTABLECIDAS EN CUALQUIER PLANO DE PLANTA SE TOMAN GENERALMENTE EN LOS MAYORES PUNTOS DE CADA HABITACIÓN DETERMINADA (COMO SI LA HABITACIÓN FUERA UN RECTÁNGULO PERFECTO), SIN TENER EN CUENTA LAS SALIDAS DEL CORTE. EN CONSECUENCIA, EL ÁREA DE LA HABITACIÓN REAL SERÁ TÍPICAMENTE MENOR QUE EL PRODUCTO OBTENIDO MULTIPLICANDO LA LONGITUD POR LA ANCHURA DECLARADOS. TODAS LAS DIMENSIONES SON APROXIMADAS Y TODOS LOS PLANOS Y PLANES DE DESARROLLO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS. REPRESENTACIONES ORALES NO PUEDEN CONSIDERARSE COMO CORRECTAS DECLARACIONES DEL DESARROLLADOR. LEPORE PROPIEDADES S. A. ES UNA PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EJERCE EL CORRETAJE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1345 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. TODAS LAS OPERACIONES EN LAS QUE LEPORE PROPIEDADES S. A. TOMA PARTICIPACIÓN SON SUPERVISADAS, COORDINADAS Y FORMALIZADAS POR UN CORREDOIR MATRICULADO. EL TRABAJO DE TODOS LOS DEPENDIENTES DE LEPORE PROPIEDADES S. A. ES COORDINADO Y SUPERVISADO POR UN CORREDOIR MATRICULADO. CLÚCIBA MATRICULAS NÚMERO 931 Y 1139.

# 302

Jufre House

# LEPORE

## UNIDAD C - DORMITORIO

NOTA: LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEL PLANO ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS Y OTRAS A LA SOLA DISCRECIÓN DEL DESARROLLADOR, CONSTRUCTOR O ARQUITECTO, O QUE ASI SE REQUIERAN POR LEY. LOS PLANOS DE PLANTA PUEDEN NO SER A ESCALA. CUALQUIER MUEBLE, ELECTRODOMÉSTICO O ARTÍCULO DE DECORADOR REPRESENTADO AQUI SE MUESTRA ÚNICAMENTE CON FINES ARTÍSTICOS E ILUSTRATIVOS Y NO ESTÁ INCLUIDO EN LA COMPRA Y VENTA DE LA RESIDENCIA. LAS DIMENSIONES INDICADAS SE MIDEN A LOS LÍMITES EXTERIORES DE LA PARED EXTERIOR Y LA LÍNEA CENTRAL DE LAS PAREDES INTERIORES Y, DE HECHO, VARIAN DE LAS DIMENSIONES QUE SE DETERMINARÍAN MEDIANTE EL USO DE LA DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA "UNIDAD" QUE SE ESTABLECE EN LA DECLARACIÓN (QUE GENERALMENTE SÓLO INCLUYE EL ESPACIO AÉREO INTERNO ENTRE LAS PAREDES PERIMÉTRICAS Y EXCLUYE LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES INTERIORES). ADICIÓN, LAS MEDICIONES DE HABITACIONES ESTABLECIDAS EN CUALQUIER PLANO DE PLANTA SE TOMAN GENERALMENTE EN LOS MAYORES PUNTOS DE CADA HABITACIÓN DETERMINADA (COMO SI LA HABITACIÓN FUERA UN RECTÁNGULO PERFECTO), SIN TENER EN CUENTA LAS SALIDAS DEL CORTE. EN CONSECUENCIA, EL ÁREA DE LA HABITACIÓN REAL SERÁ TÍPICAMENTE MENOR QUE EL PRODUCTO OBTENIDO MULTIPLICANDO LA LONGITUD POR LA ANCHURA DECLARADAS. TODAS LAS DIMENSIONES SON APROXIMADAS Y TODOS LOS PLANOS Y PLANES DE DESARROLLO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS. REPRESENTACIONES ORALES NO PUEDEN CONSIDERARSE COMO CORRECTAS DECLARACIONES DEL DESARROLLADOR. LEPORE PROPIEDADES S. A. ES UNA PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEY DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EJERCE EL CORRETAJE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1345 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. TODAS LAS OPERACIONES EN LAS QUE LEPORE PROPIEDADES S. A. TOMA PARTICIPACIÓN SON SUPERVISADAS, COORDINADAS Y FORMALIZADAS POR UN CORRECTOR MATRICULADO. EL TRABAJO DE TODOS LOS DEPENDIENTES DE LEPORE PROPIEDADES S. A. ES COORDINADO Y SUPERVISADO POR UN CORRECTOR MATRICULADO. CUCICBA MATRICULAS NUMERO 931 - 1139.

# 302

## Jufre 302

Villa Crespo | CABA

### PLANTA 8 PISO



NOTA: LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEL PLANO ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS Y OTRAS A LA SOLA DISCRECIÓN DEL DESARROLLADOR, CONSTRUCTOR O ARQUITECTO, O QUE ASÍ SE REQUIERAN POR LEY. LOS PLANOS DE PLANTA PUEDEN NO SER A ESCALA. CUALQUIER MUEBLE, ELECTRODOMÉSTICO O ARTÍCULO DE DECORADOR REPRESENTADO AQUÍ SE MUESTRA ÚNICAMENTE CON FINES ARTÍSTICOS E ILUSTRATIVOS Y NO ESTÁ INCLUIDO EN LA COMPRA Y VENTA DE LA RESIDENCIA. LAS DIMENSIONES INDICADAS SE MIDEN A LOS LÍMITES EXTERIORES DE LA PARED EXTERIOR Y LA LÍNEA CENTRAL DE LAS PAREDES INTERIORES Y, DE HECHO, VARIAN DE LAS DIMENSIONES QUE SE DETERMINARÍAN MEDIANTE EL USO DE LA DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA "UNIDAD" QUE SE ESTABLECE EN LA DECLARACIÓN (QUE GENERALMENTE SÓLO INCLUYE EL ESPACIO AÉREO INTERNO ENTRE LAS PAREDES PERIMETRALES Y EXCLUYE LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES INTERIORES). ADEMÁS, LAS MEDICIONES DE HABITACIONES ESTABLECIDAS EN CUALQUIER PLANO DE PLANTA SE TOMAN GENERALMENTE EN LOS MAYORES PUNTOS DE CADA HABITACIÓN DETERMINADA (COMO SI LA HABITACIÓN FUERA UN RECTÁNGULO PERFECTO), SIN TENER EN CUENTA LAS SALIDAS DEL CORTE. EN CONSECUENCIA, EL ÁREA DE LA HABITACIÓN REAL SERÁ TÍPICAMENTE MENOR QUE EL PRODUCTO OBTENIDO MULTIPLICANDO LA LONGITUD POR LA ANCHURA DECLARADOS. TODAS LAS DIMENSIONES SON APROXIMADAS Y TODOS LOS PLANOS Y PLANES DE DESARROLLO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS. REPRESENTACIONES ORALES NO PUEDEN CONSIDERARSE COMO CORRECTAS DECLARACIONES DEL DESARROLLADOR. LEPORE PROPIEDADES S. A. ES UNA PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EJERCE EL CORRETAJE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1345 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. TODAS LAS OPERACIONES EN LAS QUE LEPORE PROPIEDADES S. A. TOMA PARTICIPACIÓN SON SUPERVISADAS, COORDINADAS Y FORMALIZADAS POR UN CORREDDOR MATRICULADO. EL TRABAJO DE TODOS LOS DEPENDIENTES DE LEPORE PROPIEDADES S. A. ES COORDINADO Y SUPERVISADO POR UN CORREDDOR MATRICULADO. CUCICBA MATRICULAS NÚMERO 931 Y 1139.

# 302

## Jufre 302

Villa Crespo | CABA

Piso  
8

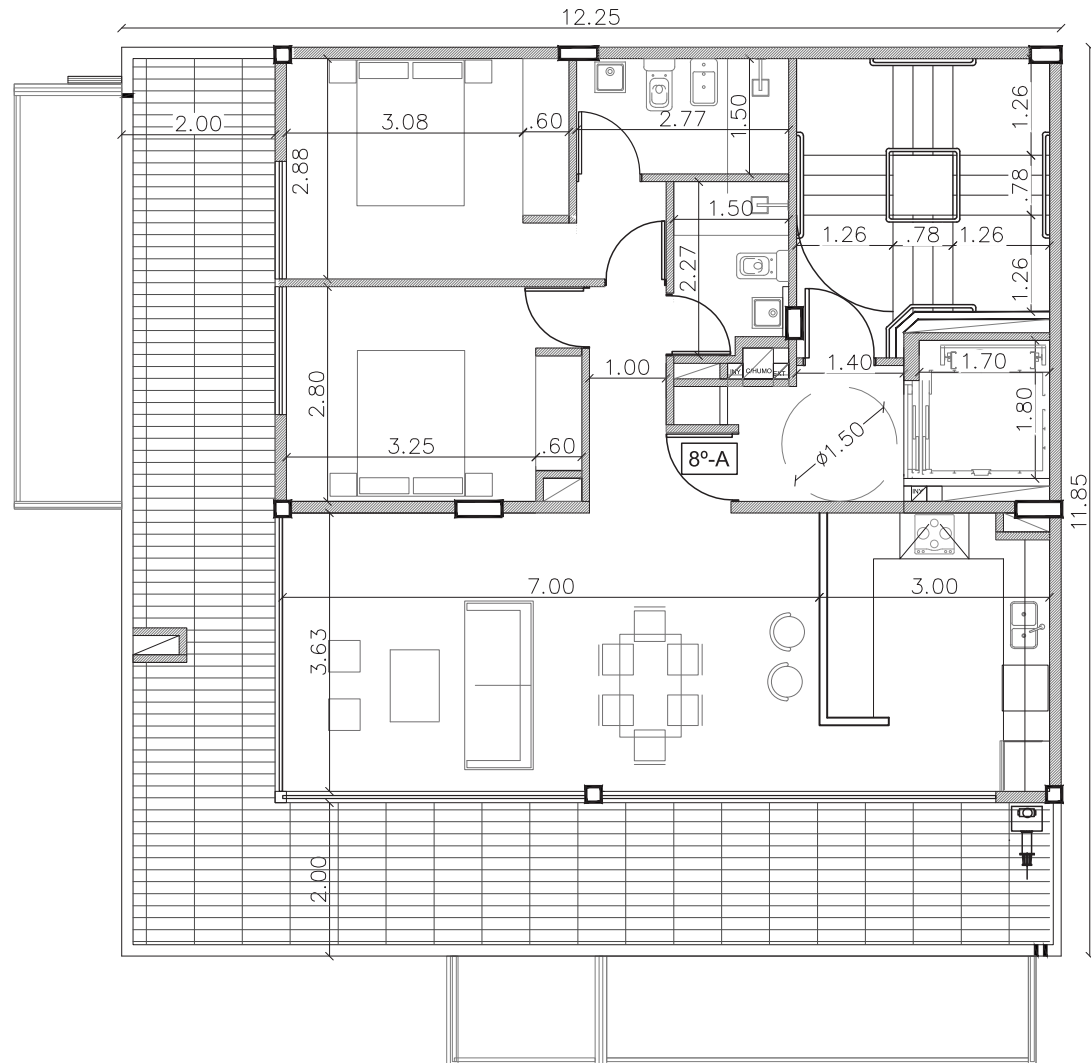
UNIDAD  
A

TIPOLOGÍA  
3 AMBIENTES

SUP. TOTAL PROPIA  
110 M<sup>2</sup>

SUP. CUBIERTA  
70 M<sup>2</sup>

SUP. DESCUBIERTA  
40 M<sup>2</sup>



# 302

## Jufre 302

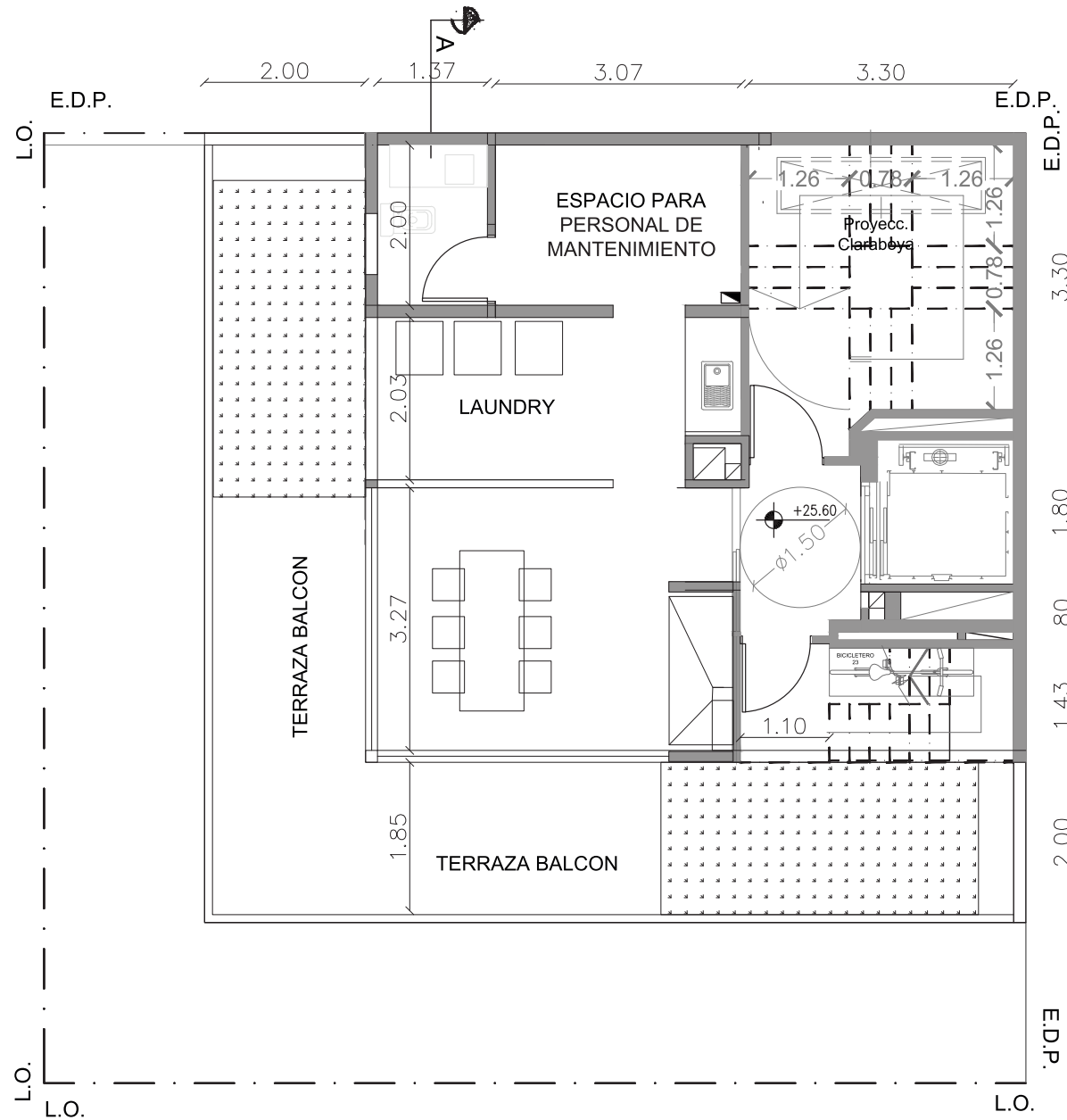
Villa Crespo | CABA

### PLANTA 9 PISO

AMENITIES

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES  
CON PARRILLA

LAUNDRY



NOTA: LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEL PLANO ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS Y OTRAS A LA SOLA DISCRECIÓN DEL DESARROLLADOR, CONSTRUCTOR O ARQUITECTO, O QUE ASÍ SE REQUIERAN POR LEY. LOS PLANOS DE PLANTA PUEDEN NO SER A ESCALA. CUALQUIER MUEBLE, ELECTRODOMÉSTICO O ARTÍCULO DE DECORADOR REPRESENTADO AQUÍ SE MUESTRA ÚNICAMENTE CON FINES ARTÍSTICOS E ILUSTRATIVOS Y NO ESTÁ INCLUIDO EN LA COMPRA Y VENTA DE LA RESIDENCIA. LAS DIMENSIONES INDICADAS SE MIDEN A LOS LÍMITES EXTERIORES DE LA PARED EXTERIOR Y LA LÍNEA CENTRAL DE LAS PAREDES INTERIORES Y, DE HECHO, VARIAN DE LAS DIMENSIONES QUE SE DETERMINARÁN MEDIANTE EL USO DE LA DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA "UNIDAD" QUE SE ESTABLECE EN LA DECLARACIÓN (QUE GENERALMENTE SÓLO INCLUYE EL ESPACIO AÉREO INTERNO ENTRE LAS PAREDES PERIMETRALES Y EXCLUYE LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES INTERIORES). ADemás, LAS MEDICIONES DE HABITACIONES ESTABLECIDAS EN CUALQUIER PLANO DE PLANTA SE TOMAN GENERALMENTE EN LOS MAYORES PUNTOS DE CADA HABITACIÓN DETERMINADA (COMO SI LA HABITACIÓN FUERA UN RECTÁNGULO PERFECTO), SIN TENER EN CUENTA LAS SALIDAS DEL CORTE. EN CONSECUENCIA, EL ÁREA DE LA HABITACIÓN REAL SERÁ TÍPICAMENTE MENOR QUE EL PRODUCTO OBTENIDO MULTIPLICANDO LA LONGITUD POR LA ANCHURA DECLARADOS. TODAS LAS DIMENSIONES SON APROXIMADAS Y TODOS LOS PLANOS Y PLANES DE DESARROLLO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS. REPRESENTACIONES ORALES NO PUEDEN CONSIDERARSE COMO CORRECTAS DECLARACIONES DEL DESARROLLADOR. LEPORE PROPIEDADES S. A. ES UNA PERSONA JURÍDICA CONSTITUIDA BAJO LA LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EJERCE EL CORRETAJE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1345 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. TODAS LAS OPERACIONES EN LAS QUE LEPORE PROPIEDADES S. A. TOMA PARTICIPACIÓN SON SUPERVISADAS, COORDINADAS Y FORMALIZADAS POR UN CORRECTOR MATRICULADO. EL TRABAJO DE TODOS LOS DEPENDIENTES DE LEPORE PROPIEDADES S. A. ES COORDINADO Y SUPERVISADO POR UN CORRECTOR MATRICULADO. CUCICBA MATRICULAS NÚMERO 931 Y 1139.

# 302

## Jufre 302

Villa Crespo | CABA

### DETALLES DE CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIONES

#### PISOS

Los pisos interiores en planta baja serán en porcellanato 60x60 (ILVA o similar) color a definir.  
Todos los ambientes llevarán su correspondiente sócalo de madera pintada o PVC de color blanco.  
Los umbrales y las solias serán de granito color negro.

#### CARPINTERÍAS

Las puertas interiores del dormitorio y baño tendrán marco metálico y las hojas serán de madera pintada con su correspondiente herraje.  
Los placards llevarán su armado interior con su correspondiente frente.  
Puertas y Ventanas al exterior serán de aluminio Línea Módena corredizo con vidrios laminado 4+4 mm.

#### REVESTIMIENTOS

Los revestimientos de mampostería en cocina y baños será en cerámico.

#### PINTURA

Paredes en látex y cielorraso color cemento.

#### COCINAS

El mueble bajo mesada y las alacenas estarán terminadas en laminado plástico blanco, frente MDF con herrajes.  
Mesada en Stone Quarz color blanco  
Pileta de acero inoxidable marca Johnson con bacha redonda.  
Grifería monocomando marca FV (o similar).  
Anafe a gas de 4 hornallas, marca Domec (o similar).  
Horno eléctrico, marca Domec (o similar).

#### BAÑOS

Artefactos sanitarios, marca Ferrum línea Bari (o similar) con asientos de inodoros.  
Accesorios y griferías, marca FV Cromados línea Puelo (o similar).



# 302

## Jufre 302

Villa Crespo | CABA

### DETALLES DE CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIONES

---

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La unidad tendrá el medidor monofásico en la línea municipal y dentro de la unidad un tablero con disyuntor y 3 llaves térmicas, separando los circuitos.

Las cañerías, que irán embutidas en la mampostería, serán en plástico corrugado y en los cielorrasos metálicas.

Las cajas y conectores serán metálicos.

Los cables normalizados, marca Pirelli (o similar)

Las tapas y teclas marca Cambre línea S XXI (o similar)

El portero visor, marca Peper (o similar) y timbre en la puerta interior de la unidad.

Cañerías de Teléfono y TV en el Estar y Dormitorio.

Tomas especiales de electricidad para colocación de Aires Acondicionados individuales en Estar y Dormitorio.

Incluye llave térmica individual en el tablero.

No se proveen instalación ni provisión de equipos de Aires Acondicionado ni artefactos de iluminación interior.

#### INSTALACIÓN SANITARIA

Se realizará con caños de PVC aprobados.

La provisión de agua general será mediante un tanque de reserva superior.

La distribución de agua fría y caliente será realizada con cañería de plástico a termofusión, con su correspondiente llave de paso en cada sector.

#### INSTALACIÓN DE GAS

Se realizará con cañería epoxi de acuerdo a las normas establecidas por MetroGas.

El servicio de agua caliente y calefacción por piso radiante será provisto por una caldera Central individual, marca Peisa (o similar)



# LEPORE

## **LEPORE | Caballito I**

Av. Juan B. Alberdi 705  
esq. San José de Calasanz  
caballito@lepore.com.ar  
011 4905 5500

## **LEPORE | Caballito II**

Av. Directorio 299  
esq. Viel  
caballitosur@lepore.com.ar  
011 4905 5510

## **LEPORE | Centro**

Av. Corrientes 1199  
esq. Libertad  
centro@lepore.com.ar  
011 4331 3030

## **LEPORE | Palermo**

Av. Scalabrini Ortíz 1500  
esq. Honduras  
palermo@lepore.com.ar  
011 4775 099950

## **LEPORE | Recoleta**

Av. Las Heras 2406  
esq. Laprida  
recoleta@lepore.com.ar  
011 4805 5050

## **LEPORE | San Cristóbal**

Av. San Juan  
esq. Pasco  
sancristobal@lepore.com.ar  
011 4941 4100

## **LEPORE | Villa Crespo**

Aráoz 909  
esq. Jufre  
villacrespo@lepore.com.ar  
011 4859 4600

## **LEPORE | ZONA NORTE**

Colectora Este Ramal Escobar 1991  
Ingeniero Maschwitz  
zonanorte@lepore.com.ar  
011 7079 0190

## **LEPORE | Patagonia**

Av. Arrayanes 295  
Villa La Angostura - Neuquén  
patagonia@lepore.com.ar  
02944 495 303